En la ciudad de cartagena a veynte dos dias del mes de
deçiembre de mill y seisçientos y onze años se juntaron a haçer cavildo hordinario es a saver
la justiçia y regimiento de esta ciudad ssiendo del el liçençiado
Yvo Nuñez de Erzoa alcalde mayor diego bienvengud de
caçeres el capitan diego bienvengud rrosique, nicolas
garçi de caçeres Juan despin co bacho El capitan doming
bienvengud delicana escribano principal de la ca[sa]
Juan Carcarcel francisco dinguerro ga bomeicorua[ti]
gaspar de salafranca luys rrosique rregidores
alonso f[ernandez]. Juan de torres y alonso ortiz jurados
y acordaron lo siguiente

entro El regidor Juan de escoued[o] çeresuela [a]cuerda
regidor

Plantas para el tumulo en que se an de haçer las onrras de la reyna nuestra señora

En este ayuntamiento se an visto dos plantas fechas por Francisco de aguilar pintor en que se an de
haçer las onrras de la reyna nuestra señora que esta en el
çielo y por esta ciudad bistas se acordo que la alma de ellas
que sea la de menos costas de dos ordenes e sa se baga
por rremate en quien mas beneficio hiçiere advir
tiendo que los dos pozos se an de quedar con ellos
la persona en quien se rremataren y se an de hacer
el dicho tumulo de mañana en quinçe dias que es el dia
del rremate el qual rremate se a de haçer conforme
a las condiçiones puestas por los cavalleros
comissarios y a la canpana de la oraçion a de haçer
el rremate a la ultima postura

entro Octavio Comeicoruati regidor

Francisco Rroca ganaderos de Monicolao espinola

En este ayuntamiento se a encargado a los francisco y ganaderos
que Juan Nicolao es [sic] dueño la tiene dada para la quarenta
renta de la saca parte de los nueve ...
bino limaque y a ceste en quien fuere rre
matados y por esta ciudad bistas en este ayuntamiento los señores
Jalomeicoruati y francisco dinguerro rregidores